

## DECLARACIÓN INSTITUCIONAL POR EL DÍA 28 DE ABRIL, DÍA INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD Y SALUD LABORAL


El Pleno del Excelentísimo Ayuntamiento de San Juan de Aznalfarache coincidiendo con el 28 de Abril - Día internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo establece, mediante esta Declaración Institucional, su política en materia preventiva, marcando los **PRINCIPIOS y OBJETIVOS generales** relativos a la prevención de riesgos laborales y demostrando su compromiso con la seguridad y salud laboral.

Así mismo, se hace constar en esta declaración de la participación en su elaboración del comité de seguridad y salud de este Ayuntamiento siendo esta participación un pilar fundamental en el desarrollo de la misma.


Se establecen los siguientes Principios y Objetivos que serán asumidos por el Ayuntamiento al completo:

- **La Seguridad y Salud laboral del personal es un eje esencial en la planificación de cualquier trabajo a desarrollar.** Impulsando la realización de las evaluaciones de riesgos iniciales de cada puesto de trabajo, incluyendo los riesgos psicosociales.
- **Fomentar la cultura preventiva** en el Ayuntamiento teniendo en cuenta la Estrategia Española de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- **Generar climas de trabajo saludables** eliminando cualquier tipo de violencia.
- **Fomentar la participación** de la plantilla de personal en materia preventiva.
- **Desarrollar planes de formación e información continua** adaptados a las tareas a desarrollar.
- Posibilitar que toda la estructura organizativa **asuma la integración** de la prevención de riesgos laborales.
- **Promover el principio de igualdad entre mujeres y hombres** con el objetivo de detectar y prevenir posibles situaciones de daños derivados del trabajo vinculados con el género del personal.
- **Elaborar y desarrollar planes de envejecimiento activo**, dirigidos a adaptar las condiciones de trabajo a las condiciones psicofísicas de la plantilla veterana.


Esta Política Preventiva será difundida con la finalidad de que todos los niveles del Ayuntamiento la conozcan y actúen de acuerdo con la misma. De esta manera, será expuesta en todos los edificios pertenecientes al Ayuntamiento para que la propia ciudadanía pueda conocerla y sea un ejemplo de liderazgo de la prevención laboral en el municipio.



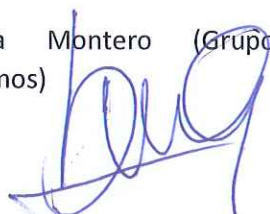
Fernando Pozo (Grupo Socialista)



María Luisa Moya (Grupo Popular)



Fátima Manchado (Grupo Ciudadanos)



Blanca Montero (Grupo Unidas Podemos)